JRL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP DEISON DARIO DORIA LOPEZ, identificado con CC No. 1073812270,orgánico de BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #3,con código MOCE y con código militar 1073812270, en la nómina mensual activos del mes de Enero de 2022 en BATALLON DE DESPLIEGUE RAPIDO #3 con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 21-Enero-2022

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,400,000.00	PREVISORASASUB	981K	202201	202201	\$16,139.00
SUBFAMILIAR	20	\$280,000.00	ASESORIA JURIDICA PREF	PA95AMA	202110	202209	\$24,990.00
SEGVIDSUBS	0	\$16,139.00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$25,613.00
PRSOLVOL	58.5	\$819,000.00	COAYSOL LTDA	9349	202105	202405	\$35,000.00
BONORDPUPF	25	\$350,000.00	DIEZMO OBISPADO CASTR	RE912160E	202201	202201	\$46,666.67
			SISTEMA SALUD FFMM	9101	202201	202201	\$67,200.00
			APORTE CAJA DE RETIRO	F9F10015/1	202201	202201	\$85,800.00
			CAJA VIVIENDA MILITAR A	H ØRB O	202201	202201	\$98,000.00
			BAYPORT	967F	202103	202602	\$152,410.00
			BANCOBBVA	9801	201810	202610	\$894,336.00
TOTAL DEVENGADOS		2,865,139.00	TOTAL DESCUENTOS				1,446,154.67

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$2,865,139.00				
TOTAL DESCUENTOS	\$1,446,154.67				
NETO A PAGAR	\$1,418,984.33				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 21 días del mes de Enero del 2022



MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN
OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, MEPzaLnAUa







